



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior y de Justicia

Prosperidad
para todos

**ACTA DE REUNION No. 020-2011
COMITE DE CONTRATACION**

**PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. DNDA 011-2011**

Lugar : Sala de Juntas de la DNDA
Fecha: Abril 15-11
Hora : 9:00 a.m.

Comité: Asesor y Evaluador Proceso de Selección Abreviada
de menor cuantía No.DNDA 011-2011

Persona que convoca: Gloria R. Triviño G – Coordinadora de Compras
Asistentes Comité: Manuel Mora Cuellar – Jefe Ofc. Asesora Jurídica
Miguel A. Rojas Chavarro – Delegado del nominador
Oscar Prieto Vanegas- Subdirector Administrativo
Natalia Arias Puerta – Coord. Divulgación y Prensa
Gloria R. Triviño Guzmán – Coordinadora de Compras

Tema:

Reunir el Comité Asesor y Evaluador designado por el Director General de la Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante Resolución 094 del 30 de marzo de 2011, para:

a) Verificar que uno de los proponentes interesado en el proceso haya subsanado la ausencia de requisitos habilitantes o aclarado las dudas existentes, acorde con la solicitud escrita efectuada por la entidad al proponente: "Diseño Señalización Publicidad Ltda" el 13 de abril de 2011 mediante oficio radicado bajo el número 2-2011-15080.

b) Determinar los oferentes habilitados para evaluar los criterios que asignan puntaje a la oferta acorde con el numeral 6.3 del pliego de condiciones.

c) Evaluación y ponderación de las ofertas.

2. Desarrollo de la Reunión

Conforme a lo mencionado anteriormente, se adelantó la reunión con los siguientes resultados:

- ◆ El comité verificó que el proponente que debía subsanar acorde con el oficio del 13 de abril de 2011, lo hizo remitiendo y radicando los documentos, así:

PROPONENTE	# RADICACION	FECHA
Diseño Señalización Publicidad Ltda	1-2011-17820	Abril 14 de 2011

Verificada la información recibida, el Comité de Contratos conceptuó lo siguiente:

T:\2011\E-4 Compras\E-4.2 Selección Abreviada\E-4-2-2 Mcuantia inf 10%\E4.2.2.2 Mcuantia inf 10%\E-4.2.2.2 Servicios\E-4.2.2.2.2 Arrendamientos\Decoraci
stand 2011\Evaluación Stand Abr 12-11\4 Acta 20 req subs stand, Abr 15-11.doc

Dirección: Calle 28 No.13A 15 Piso 17 Teléfono 341 81 77 Fax 286 08 13
Página web: www.derechodeautor.gov.co - Correo electrónico: info@derechodeautor.gov.co
Línea de atención de quejas y reclamos: 01 8000 127878
Bogotá, D.C. - Colombia - América del Sur



2.1 Diseño Señalización Publicidad Ltda

Certificación de Experiencia

El oferente subsanó la ausencia del documento al allegar la certificación cumpliendo con todos los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones, tal como se contempla en el numeral 5.1 del pliego de condiciones.

Información SIIF . Anexo 5.

El oferente subsanó la ausencia de la certificación bancaria, tal como se contempla en el numeral 5.1 del pliego de condiciones.

Acorde con la respuesta del oferente, el resultado es el siguiente:

Diseño Señalización Publicidad Ltda	Habilitada para evaluación y ponderación de la oferta
Esdras Diseño e Imagen Ltda	Habilitada para evaluación y ponderación de la oferta

3. Evaluación y ponderación de las ofertas.

Para proceder a la evaluación técnica, económica y apoyo a la industria nacional, el Comité se rige por los factores de selección contemplados en el numeral 6.1.2 del pliego de condiciones, obteniendo los siguientes resultados:

CRITERIO	Diseño Señalización Publicidad Ltda	Esdras Diseño e Imagen Ltda
1.Requisitos habilitantes (Cumple / no cumple)	Cumple	Cumple
2. TÉCNICO		
Presentación (10%)	5,2%	10%
Impacto visual (20%)	9,6%	20%
Distribución del espacio (10%)	5,4%	10%
Diseño (20%)	8,6%	20%
3.Apoyo a la industria nacional (10%)	10%	10%
4. Económico (30%)	30%	27,74%
TOTAL PUNTAJE	68,80%	97,74%

- **Evaluación Técnica (numeral 6.3.2 del pliego de condiciones): 60%**

Los resultados de la evaluación técnica se obtuvo consolidando la evaluación realizada por los integrantes del comité asesor, jefes y coordinadores participantes en el evento que se llevará a cabo en Corferias del 4 al 16 de mayo de 2011, para lo cual se hizo entrega de los diseños presentados por los dos oferentes y se les dio a conocer el criterio a tener en cuenta para asignar el puntaje acorde con la escala establecida en el pliego de condiciones.



- **Evaluación Apoyo a la Industria Nacional (numeral 6.3.3 del pliego de condiciones): 10%**

El Comité verificó el Anexo No. 6 de las propuestas, encontrando que los dos oferentes emplearán para la prestación del servicio personal 100% colombiano, razón por la cual se asignó 10 puntos a cada uno de los oferentes.

- **Evaluación Económica (numeral 6.3.4 del pliego de condiciones) 30%**
El Comité verificó el anexo No. 7 de las propuestas y aplicó la siguiente formula:

Calificación factor precio = $\frac{\text{Puntaje máximo} \times \text{Valor cotización más baja}}{\text{Valor cotización cada propuesta}}$

OFERENTE	Valor Propuesta	Puntajes
Diseño Señalización Publicidad Ltda	4.930.928	30
Esdras Diseño e Imagen Ltda	5.332.000	27,74

4. Conclusiones y resultados de la Evaluación y ponderación de las ofertas.

El Comité Asesor y Evaluador actuó en concordancia con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y demás normas aplicables a los procesos de contratación administrativa.

Para ello y dentro de los términos establecidos en la ley, se dio oportunidad a los oferentes para subsanar los requisitos que la normatividad estipula como habilitantes, obteniendo los siguientes resultados:

<u>PUNTAJE</u>	<u>Habilitada /No habilitada</u>
Esdras Diseño e Imagen Ltda	Habilitada
Diseño Señalización Publicidad Ltda	Habilitada

El Comité procedió a la **EVALUACION Y PONDERACION DE LAS OFERTAS** acorde con los criterios consignados en el pliego de condiciones, obteniendo los siguientes resultados:

PUESTO	OFERENTE	PUNTAJE
1	Esdras Diseño e Imagen Ltda	97,74
2	Diseño Señalización Publicidad Ltda	68,80

6. Recomendaciones

- ◆ Informar mediante oficio a cada uno de los oferentes participantes el resultado de la evaluación.
- ◆ Publicar en el Portal Unico de Contratación y en la página web de la entidad la presente acta que contiene el resultado de verificación de los requisitos habilitantes que debía subsanar uno de los oferentes y el informe de evaluación, acorde con el cronograma y trámite del proceso.

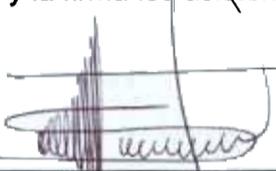


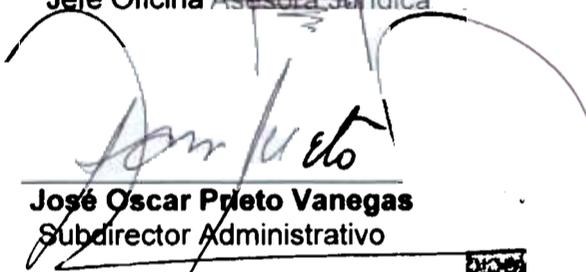
DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior y de Justicia

Prosperidad
para todos

- ◆ Entre el 18 y 20 de abril de 2011 recibir las observaciones del informe de evaluación y entre el 25 y 26 de abril dar respuesta a las observaciones que se reciban.
- ◆ Si no se presentan observaciones, o las mismas no afectan la presente evaluación, el Comité Asesor y Evaluador del presente proceso recomienda al Director General adjudicar al oferente que obtuvo el mayor puntaje durante la evaluación y mediante acto administrativo motivado ordenar su adjudicación.

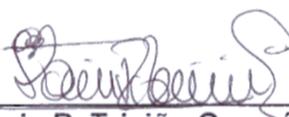
La presente acta se expide a los quince (15) días del mes de abril de 2011 a las 9:30 a.m. y la firma los asistentes, así:


Manuel Mora Cuellar
Jefe Oficina Asesora Jurídica


José Oscar Prieto Vanegas
Subdirector Administrativo


Miguel Angel Rojas Chavarro
Delegado del nominador


Natalia Arias Puerta
Coordinación Divulgación y Prensa


Gloria R. Triviño Guzmán
Coordinadora Grupo de Compras